

Proyecto: Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – Aporte financiero KfW. No 2012 65 685

LICITACIÓN No. 001 – FASE II de 2018

**ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN No. 001 FASE II – 2018 CUYO OBJETO ES “PRESTAR SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE DISPOSICIÓN (CUENTA ESPECIAL) ALIMENTADO CON FONDOS DEL BANCO DE DESARROLLO ALEMÁN (KfW) PARA EL FINANCIAMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO ÁREAS PROTEGIDAS Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA – FASE II, Y DE GESTIÓN DE LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES OBJETO DE LAS INVERSIONES CON FONDOS DEL APORTE FINANCIERO DEL KfW”**

LA DIRECTORA GENERAL DE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, EN USO DE SUS FUNCIONES, Y,

#### CONSIDERANDO

1. Que con base en la EZ 444 COL 164 del 07 de junio de 2016 del Gobierno Federal de la República de Alemania y la Nota S-GCBAO-16-061092 del 05 de julio de 2016 del Gobierno de la República de Colombia, el KfW, Frankfurt am Main (KfW), La República de Colombia (Beneficiario) y Parques Nacionales Naturales de Colombia (Entidad Ejecutora) celebraron el 04 de Octubre de 2017, un Contrato de Aporte Financiero por valor de EUR 20.000.000, para apoyar la ejecución del Proyecto “Áreas Protegidas y Diversidad Biológica Fase II” (Proyecto).
2. Que las disposiciones que no quedaron contempladas en el Contrato de Aporte Financiero, se establecieron en un Acuerdo Separado, suscrito el 21 de Noviembre de 2017, que define el Procedimiento de Desembolso en su Anexo 6, que estipula que: “Los fondos asignados al financiamiento de servicios de consultoría e ingeniería tanto como los gastos de administración del Fondo de Disposición según el artículo 1, apartados 1 a 3, del Acuerdo Separado se desembolsarán conforme al Procedimiento de Pago Directo (...)”, así como los contratos/las medidas individuales de suministros y servicios que sobrepasen el valor de EUR 350.000 o su equivalente en otra moneda, se desembolsarán conforme al **Procedimiento de Pago Directo**, cuyo solicitante autorizado es la Entidad Ejecutora.
3. Que para la Administración del Fondo de Disposición y de las Adquisiciones del Proyecto, según lo estipulado en el Acuerdo Separado: “La Entidad Ejecutora ha previsto adjudicar la administración del Fondo de Disposición de los recursos financieros del Proyecto, provenientes del KfW, así como la adquisición de bienes y servicios a ser financiados a través del Fondo de Disposición y por Pago Directo Simplificado, a una empresa especializada en la administración de financiamientos de la cooperación internacional (Administrador del Fondo de Disposición y Adquisiciones) mediante licitación pública”.
4. Que con el fin de garantizar el cumplimiento de este acuerdo, la Entidad Ejecutora preparó la LICITACIÓN No. 001 – FASE II de 2018 cuyo objeto es: “**Prestar Servicios de Administración del Fondo de Disposición (Cuenta Especial) alimentado con fondos del Banco de Desarrollo Alemán (KfW) para el financiamiento de bienes y servicios en el marco de la implementación del Proyecto Áreas Protegidas y Diversidad Biológica – Fase II, y de gestión de las adquisiciones y contrataciones objeto de las inversiones con fondos del aporte financiero del KfW**”.



5. Que el 13 de Septiembre de 2018 fueron publicadas las bases de la Licitación, en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, en el portal del contratación, en el link <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/contratacion/programa-areas-protegidas-y-diversidad-biologica-kfw>, con información del cierre de la Licitación el día 29 de Octubre de 2018. Igualmente, la convocatoria fue divulgada a través de redes sociales y otros.
6. Que con base en el análisis de información adicional publicada posteriormente a la convocatoria inicial, requerida por varios interesados en participar en el concurso, en adenda publicada el día 22 de octubre de 2018, fue ampliado el plazo de presentación ofertas hasta el día 08 de noviembre de 2018, quedando esta como la nueva fecha de cierre de la Licitación.
7. Que al cierre de la Licitación, siendo las 3:00 pm del día 08 de noviembre de 2018 NO se presentaron ofertas en el marco de la **LICITACIÓN No. 001 – FASE II de 2018**, tal como obra en el Acta de Cierre publicada el mismo día en la página web de en el portal del contratación, en el link <http://www.parquesnacionales.gov.co/portal/es/contratacion/programa-areas-protegidas-y-diversidad-biologica-kfw>.
8. Que en cumplimiento de las directrices que rigen el proceso de contratación y según lo estipulado en las Bases de la Licitación: *“El proceso de licitación, podrá ser declarado desierto con la aprobación del KfW cuando: No haya habido suficiente competencia (...)”*. en consecuencia,

#### RESUELVE

1. Declarar Desierta la **LICITACIÓN No. 001 – FASE II de 2018**, por no ser recibida ninguna oferta durante la etapa de entrega de ofertas.

Bogotá D.C., 13 de Noviembre de 2018.

  
JULIA MIRANDA LONDOÑO  
Directora General

---

Elaborado: Carolina Lara Velásquez – Profesional Proyecto APDB, KfW  
13 de Noviembre de 2018